

Panajachel, Sololá, 23 de agosto 2024 Oficio: 232-2024.SAF/AMSCLAE/HAAG/cmvc

Vo. Bo. Dr. Mervin Re

Director Ejecutivo

AMSCLAE

Licenciado
Héctor Antonio Coy Copin
Director en Funciones
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

PIERCEIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

2 6 ASO 2024

Firma: Hora: 12 13

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Coy:

Reciba un cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.

El motivo del presente es remitirle el comprobante CO2 número 380 de la modificación presupuestaria (INTRA2) y Resolución Número DE-29-2024, de fecha 14 de agosto 2024, respectivamente, estos documentos se realizaron para poder contar con la disponibilidad presupuestaria en los renglones de gasto que son necesarios para agilizar los procesos y así cumplir con las metas específicas de ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que son necesarias para rescatar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas, como lo establece el Reglamento de la Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, Acuerdo Gubernativo Número 78-2012.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y consideración al presente, nos suscribimos.

Atentamente,

Dra. Heidi Annelieze Aldana García Sub Directora Administrativa - Financiera AMSCLAE

Anexo: comprobantes y justificaciones respectivas.

Dirección Ejecutiva /AMSCLAE Archivo: SAF/AMSCLAE

Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A. **PBX:** (502) 7961-6464 - **www.amsclae.gob.gt**

6000 / AMSCLAE

c.c.

30/30

C	DDIGO	DENOMINACIO	ON ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	ACION
111300	1130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					14	8	2,024	
							DIA	MES	AÑO
	TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	OTI
2 RESOLUCION		CION	DE-29-2024	14	8	2,024		380	
				DIA	MEC	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	
-------------------------------	----------	---------	---	----------	--

NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130016-58-00-000-001-000-111-0710-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-3,068.00	-3,068.00
1130016-58-00-000-001-000-113-0710-11-0000-0000	TELEFONÍA	-3,318.00	-3,318.00
130016-58-00-000-001-000-151-0710-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-6,800.00	-6,800.00
130016-58-00-000-001-000-269-0710-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-2,500.00	-2,500.00
130016-58-00-000-001-000-286-0710-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-4,200.00	-4,200.00
130016-58-00-000-002-000-115-0710-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	-137.00	-137.00
130016-58-00-000-002-000-121-0710-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-5,000.00	-5,000.00
1330016-58-00-000-002-000-141-0710-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-30,000.00	-30,000,00
130016-58-00-000-002-000-199-0710-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-5,110.00	-5,110.00
130016-58-00-000-002-000-211-0710-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-1,025.00	-1,025.00
130016-58-00-000-002-000-212-0710-11-0000-0000	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS	-1,500.00	-1,500,00
130016-58-00-000-002-000-214-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	-50.00	-50.00
130016-58-00-000-002-000-219-0710-11-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES	-200.00	-200.00
130016-58-00-000-002-000-254-0710-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-1,660.00	-1,660.00
130016-58-00-000-002-000-261-0710-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-6,900.00	-6,900,00
130016-58-00-000-002-000-263-0710-11-0000-0000	ABONOS Y FERTILIZANTES	-175.00	-175.00
130016-58-00-000-002-000-264-0710-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	-2,415.00	-2,415.00
130016-58-00-000-002-000-268-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-2,855.00	-2,855.00
130016-58-00-000-002-000-283-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-865.00	-865.00
130016-58-00-000-002-000-286-0710-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-3,940.00	-3,940.00
130016-58-00-000-002-000-289-0710-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	-170.00	-170.00
130016-58-00-000-002-000-294-0710-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	-100.00	-100.00
130016-58-00-000-002-000-297-0710-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	-11,566.00	-11,566.00
130016-58-00-000-002-000-298-0710-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-58.00	-58.00
	TOTAL=>	-93,612.00	-93,612.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	IA DE APROBA	.CION
14	8	2,024
DIA	MES	AÑO

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	TACION
111300	130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				14	8	2,024		
	DECEMBER OF STATE OF					DIA	MES	AÑO	
	TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	OTV
2 RESOLU		CION	DE-29-2024	14	8	2,024		380	
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-199-0710-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	11,300.00	11,300.00
11130016-58-00-000-001-000-298-0710-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	8,000.00	8,000.00
1130016-58-00-000-001-000-329-0710-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	586,00	586.00
1130016-58-00-000-002-000-122-0710-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	24,987.00	24,987.00
1130016-58-00-000-002-000-169-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	500,00	500.00
1130016-58-00-000-002-000-215-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA COMERCIALIZA	11,375.00	11,375.00
1130016-58-00-000-002-000-233-0710-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	12,943.00	12,943.00
1130016-58-00-000-002-000-243-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	990,00	990,00
1130016-58-00-000-002-000-284-0710-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1,200.00	1,200,00
1130016-58-00-000-002-000-299-0710-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	15,036,00	15,036.00
1130016-58-00-000-002-000-328-0710-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	6,695.00	6,695.00
	TOTAL ⇒	93,612.00	93,612.00

Consolidacion: 111300162370/11-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	HA DE APROBA	CION
14	8	2,024
DIA	MES	AÑO

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	TACION
111300	130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			14	8	2,02			
11500	SECRETARIAS I OTRAS DEFENDENCIAS DEL EJECUTIVO					DIA	MES	AÑO	
	TIT	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	VTO
	111	O DE DOCUMENTO RESPALDO	110 DOCOMENTO ICESTADDO						
2	RESOLU		DE-29-2024	14	8	2,024		380	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDIT	0
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO	<u>-93,612.00</u> -93,612.00		93,612.00 93,612.00	
0000		-93,612.00		93,612.0
TOTAL		-93,612.00		93,612.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-93,612.00	86,331.00
DESARROLLO HUMANO	-93,612.00	86,331.00
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	7,281.00
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	7,281.00
TOTAL:	-93,612.00	93,612.00

Consolidacion: 111300162370/11-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
14	8	2,024
DIA	MES	AÑO

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACION			
111300	16-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	ICIAS DEL EJECUTIVO				14	8	2,024
130010 000 00 DECIDENTATION OF ENDERCIAS DEL ESECUTIVO							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
2 RESOLUC		CION	DE-29-2024	14	8	2,024		380	
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	\Box
		_				

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000	PROTECCIÓN	NAMBIENTAL	-93,612.00	93,612.00
	60300	Reducción de la Contaminación	-93,612.00	93,612.00
		60301 Reducción de la contaminación	-93,612.00	93,612.00
TOTAL:			-93,612.00	93,612.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
58 - MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	-93,612.00	93,612.00
TOTAL:	-93,612.00	93,612.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CFR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL =>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FEC	IA DE APROBA	CION
14	8	2,024
DIA	MES	AÑO

	DIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECU	TORA PRESUP	UESTO			FECH.	A DE IMPUT	2,02 AÑO
1113001	6-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	NCIAS DEL EJECUTIVO					14	8	2,024
		Jackson III To Tido Del Eliber	TEMO DES ESECUTIVO					DIA	MES	AÑO
	TIJ	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RES	PALDO	FECH.	A DOC. RES	SPALDO	No	. DOCUMEN	OTV
2	RESOLU	CION	DE-29-2024		14	8	2,024		380	
					DIA	MES	AÑO			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL =>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

UENTE	DEBITO	CREDITO		
TOTAL				

Consolidacion: 111300162370/11-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

SINAN SINAN

DIA MES AÑO

FECHADE APROBACION

Dr. Mervin Emanuel Perez Pere

RES No. 11189 del año 2003 CGC

AMSCLAE

Ora. Herdi Annelieze Aldana Garcia Sub Directoro Administrativa financiera AMSCLAE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL, SOLOLÁ 14 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 POR LA CANTIDAD DE NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.93,612.00).

RESOLUCIÓN No. DE-29-2024.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración general de la AMSCLAE y que dentro de sus atribuciones dirige y coordina las actividades científicas, técnicas, administrativas y financieras de la AMSCLAE, orientando, administrando con eficiencia los recursos financieros, asignados a la institución de acuerdo a las prioridades institucionales, velando porque la ejecución del mismo se realice con apego a las políticas de gobierno y a las leyes que rigen para su ejecución.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, establece en el artículo 32 numeral 3) que cuando resulten necesarias las transferencias y modificaciones presupuestarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán mediante resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría del Organismo Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Planificación remitió comprobante de reprogramación subproductos número 13, en estado de "solicitado" generado por el Sistema de Gestión —SIGES- correspondiente a la modificación presupuestaria INTRA2, la Unidad de Planificación emitió Resolución No.UDP-11-2024, de fecha 14 de agosto del año en curso, que en su parte resolutiva establece que dicha modificación presupuestaria INTRA2, no afecta ni modifica el presupuesto de metas físicas del Subproducto: 001-001-0001: "Dirección y Coordinación", Subproducto: 001-002-0001 "Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación", Subproducto: 001-002-0002 "Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán", Subproducto:001-002-0003 "Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán", Subproducto:001-002-0005: "Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones"; el Departamento Financiero realizó análisis del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2024, determinando que se hace necesario incrementar la partida que corresponde,

proponiendo debitar del presupuesto de egresos vigente lo detallado en el análisis, con base en dicho análisis la Sub Dirección Administrativa Financiera consideró que la modificación presupuestaria puede ser efectuada conforme al comprobante de reprogramación subproductos número 13 y que dicha modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en el artículo 32 numeral 3) del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que mediante Dictamen número 011-2024.SAF/AMSCLAE, de fecha 14 de agosto del año en curso, opinó procedente la modificación presupuestaria por un monto de noventa y tres mil seiscientos doce quetzales exactos (Q.93,612.00) elevando a esta Dirección Ejecutiva el expediente de mérito para su aprobación.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 8 literal c) del Acuerdo Gubernativo número setenta y ocho guion dos mil doce (78-2012), Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE; artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR la modificación presupuestaria Interna INTRA 2, por el monto de NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.93,612.00) dentro del presupuesto general de ingresos y egresos vigente, correspondiente a esta Autoridad.

Artículo 2. Se registre en el sistema la aprobación de la presente modificación y se solicite a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas las reprogramaciones correspondientes.

Artículo 3. Notifiquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

> Dr. Mervin Fmanuel Perez Director Ejecutivo

-AMS@LAE

2 de 2



DICTAMEN NÚMERO 011-2024-SAF/AMSCLAE

ASUNTO:

EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, SOLICITA SE AUTORICE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENTE, POR LA CANTIDAD DE NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.93,612.00).

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Autoridad Superior de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-, sometiendo a consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

De conformidad con el análisis de renglones de gasto, realizado por el Departamento Financiero, se propone a la Sub Dirección Administrativa Financiera de la AMSCLAE de la Actividad 001 incrementar el saldo en los renglones de gasto siguientes: renglón 199 "Otros servicios" Q.11,300.00, renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.8,000.00, renglón 329 "Otras maquinarias y equipos" Q.586.00; de la Actividad 002 se incrementan los renglones 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" Q.24,987.00, renglón 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" Q.500.00, renglón 215 "Productos agropecuarios para comercialización" Q.11,375.00, renglón 233 "Prendas de vestir" Q.12,943.00, renglón 243 "Productos de papel o cartón" Q.990.00, renglón 284 "Estructuras metálicas acabadas" Q.1,200.00, renglón 299 "Otros materiales y suministros" Q.15,036.00 y renglón 328 "Equipo de cómputo" Q.6,695.00; Todos los renglones incrementados pertenecen a la ubicación geográfica 0710.

ANÁLISIS:

El Departamento Financiero de la AMSCLAE, efectuando el análisis del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2024, determina que existe la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias mencionadas en el precitado antecedente; por lo que propone debitar del presupuesto de egresos vigente de la Actividad 001 en los renglones 111 "Energía eléctrica" Q.3,068.00, renglón 113 "Telefonía" Q.3,318.00, renglón 151 "Arrendamiento de edificios y locales" Q.6,800.00, renglón 269 "Otros productos químicos y conexos" Q.2,500.00, renglón 286 "Herramientas menores" Q.4,200; de la Actividad 002 se debita en los renglones 115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos" Q.137.00, renglón 121 "Divulgación e información" Q.5,000.00, renglón 141 "Transporte de personas" Q.30,000.00, renglón 199 "Otros servicios" Q.5,110.00, renglón 211 "Alimentos para personas" Q.1,025.00, renglón 212 "Granos, forrajes, concentrados y alimentos destinados a consumo para animales" Q.1,500.00, renglón 214 "Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas" Q.50.00, renglón 219 "Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios" Q.200.00, 254 "Artículos de caucho" Q.1,660.00, renglón 261 "Elementos y compuestos químicos" Q.6,900.00, renglón 263

1 de 2



"Abonos y fertilizantes" Q.175.00, renglón 264 "Insecticidas, fumigantes y similares" Q.2,415.00, renglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." Q.2,855.00, renglón 283 "Productos de metal y sus aleaciones" Q.865.00, renglón 286 "Herramientas menores" Q.3,940.00, renglón 289 "Otros productos metálicos" Q.170.00, renglón 294 "Útiles deportivos y recreativos" Q.100.00, renglón 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" Q.11,566.00 y renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.58.00; los renglones descritos pertenecen a la ubicación geográfica 0710.

- A) En atención a la justificación descrita en los antecedentes, ésta Sub Dirección Administrativa Financiera considera que la modificación presupuestaria puede ser efectuada conforme el Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2, que se adjunta para el efecto.
- B) Así mismo es necesario manifestar que la modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en el artículo 32, numeral 3) del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

DICTAMEN:

Por lo anteriormente expuesto, la Sub Dirección Administrativa - Financiera, OPINA: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada, por la cantidad de noventa y tres mil seiscientos doce quetzales exactos (Q.93,612.00); con base en lo propuesto por el Departamento Financiero. Para los efectos correspondientes, se acompaña la solicitud de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Para continuar con el proceso administrativo, se trasladan las presentes diligencias, a la Autoridad Superior, para que se emita la resolución correspondiente.

Panajachel, Sololá, 14 de agosto 2024.

Dra. Heidi Amelieze Aldana García Sub Directora Administrativa Financiera -AMSCLAE-

Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA FECHA HORA REPORTE	: : : E:R001	17:4	DE 08/2024 11.07 0.rpt		
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO						_
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	CO	MPRO	BANT	Γ Ε Νο 12	.:	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/08/2024
CLASE MODIFICAÇIÓN: INTRA2	UDP-11-2024	REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRUU	UCTO								
	PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBAD
							Total	-93,657.00	0.0
001-001-0001	Direccio	on y C	oordin	ación					
	58	00	000	001 000	100	11		-13,186,00	0.0
	58	00	000	001 000	200	11		-6,700.00	0.0
01-002-0001	Capacit	ación	v cond	cientización a	a la poblacio	ón de la Cuenca del Lago de			
						para el control de la			
	contami			•		F			
	58	00	000	002 000	100	11		-40,110.00	0.0
	58	00	000	002 000	200	11		-10.00	0.0
001-002-0002	oment	o de p	royect	os de desan	rollo econór	nico sostenibles en el sector			
				la Cuenca d					
	58			002 000	200			-15,081.00	0.00
01-002-0003 (Consen	/ación	de su	elo, increme	ento y cons	ervación de la cobertura			
						sostenibles en la Cuença del			
f	.ago de	Atitlá	n		-				
	58	00	000	002 000	200	11		-11,375.00	0.00
				os sobre la c	alidad de lo	s recursos naturales (suelo,			
l	nforme	s actu	alizado						
ا 1 01-002-0005					s y contamii	nantes de la Cuenca del Lago			
ا 1 0002-0005 1 ع	igua y l	osqu	e), clim	na, desechos	•	nantes de la Cuenca del Lago eneral y toma de decisiones			
ا 1 0002-0005 1 ع	igua y l	osqu	e), clim a infor	na, desechos	•	eneral y toma de decisiones		-137.00	0.00

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTO DESCRIPCIÓN ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICOLA FORESTAL, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATTILÁN Y SU ENTORNO AMBIENTAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 6 FECHA : 14/08/2024 HORA : 17:41.07
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	COMPROBANTE No.: 12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/08/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-11-2024	REPROGRAMACIÓN: X

				CR	ÉDITO	OS PRE	SUPUESTA	S AUMENTADOS POR	SUBPRODUCTO		
SUBPROD	UCTO	•									
	PG	SP	PY	AC	г ов	GRUP	O FF			SOLICITADO	APROBADO
									Total	93,657.00	0.00
001-001-0001			y Coor	dinació	'n				-		
	58	00	000	001	000	100	11			11,300.00	0.00
	58	00	000	001	000	200	11			8,000.00	0.00
	58	00	000	001	000	300	11			586.00	0.00
001-002-0001		ı sob	re bue				lación de la Cue ales para el cont	-			
	58	00	000	002	000	100	11			24,987.00	0.00
	58	00	000	002	000	200	11			15,133.00	0.00
001-002-0002	públic	оур		de la (onómico sosteni o de Atitlán 11	en el sector		15,081.00	0.00
001-002-0003	y pror Atitlár	noció 1	n de p	ráctica	s agríc		onservación de enibles en la Cu	bertura forestal a del Lago de			
	58	00	000	002	000	200	11			11,375.00	0.00
001-002-0005	agua	y bos	que), c	ilma, d	desecho	os y cont	le los recursos r aminantes de la general y toma d	nca del Lago de			
			000	002		100				500.00	0.00
	58	00	000	002	000	300	11			6,695,00	0.00

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTO DESCRIPCIÓN ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICOLA FORESTAL, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATTILÁN Y SU ENTORNO AMBIENTAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	ı
DIA	MES	AÑO

		REPORTE:R0)817650.rpt
SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	HORA :	17:41.07
		FECHA :	14/08/2024
		PAGINA :	3 DE 6

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/08/2024 :
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-11-2024	REPROGRAMACIÓN: X

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-19,886.00	19,886.00
001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	-40,120.00	40,120.00
001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-15,081.00	15,081.00
001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	-11,375.00	11,375.00
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	-7,195.00	7,195.00
		-93,657.00	93,657.

RESUMEN POR FUENTE D	DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		<u>-93,657.00</u>	93,657.00
0000-SIN ORGANISMO		-93,657.00	93,657.0
0000-SIN CORRELATIVO		-93,657.00	93,657.00
	Total	-93,657.00	93,657.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CON	ITRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTO DESCRIPCIÓN ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICOLA FORESTAL, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATTILÁN Y SU ENTORNO AMEGIAE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	1
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 14/08/2024 HORA : 17:41.07 REPORTE:R00817650.rpt						
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJEC	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO					
11130016 -237 -000	016 - 237 - 000 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO						
DOC. RESPALDO: RESOLU	CION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/08/2024				
CLASE MODIFICACIÓN: IN	TRA2	UDP-11-2024	REPROGRAMACIÓN: X				

PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
_	PG	PG SP	PG SP PY	PG SP PY ACT	PG SP PY ACT OB	PG SP PY ACT OB SUBPROD	PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN	PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR

	2-17-	-53		METAS	INCR	EMENTADA	S POR PRODUCTO Y S	BUBPRODUCTO	NAL JE
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTO DESCRIPCIÓN ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICOLA FORESTAL, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATTILÂN Y SU ENTORNO AMEGIAE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	N
DIA	MES	AÑO

PAGINA : DE 6 SISTEMA DE GESTION FECHA 14/08/2024 SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación HORA 17:41.07 REPORTE:R00817650.rpt CODIGO **ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO** COMPROBANTE No.: 11130016 - 237 - 000 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO 12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/08/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-11-2024	REPROGRAMACIÓN: X

ŲΕ	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
37	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0001	resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FISICAS
37	58	00	000	002	000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTO DESCRIPCIÓN ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICOLA FORESTAL, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATTITLÁN Y SU ENTORNO AMBIENTAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

PAGINA DE 6 SISTEMA DE GESTION 14/08/2024 **FECHA SIGES** Comprobante de Reprogramación Consolidación 17:41.07 HORA REPORTE:R00817650.rpt CODIGO **ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.:** 11130016 - 237 - 000 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO 12 RESOLUCION DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: 14/08/2024 FECHA DOC. RESPALDO: INTRA2 CLASE MODIFICACIÓN: UDP-11-2024 Х REPROGRAMACIÓN: NO MODIFICA METAS FISICAS 237 58 000 002 000 001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones Centros de Costo Consolidados

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTO DESCRIPCIÓN ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICOLA FORESTAL, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

Jorge Mario Ajcojón Morales Encargado de Presupuesto -AMSCLAE-

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

MES

Licha Lidia Elena Durc Cholono Jeta Del Departamento Financiaco AMSGUAE FIRMA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ, CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXP.No.UDP-11-2024-AMSCLAE/INTRA2/P1-SP1/P2-SP1,2,3,5

RESOLUCIÓN No. UDP-11-2024.

CONSIDERANDO

Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno – AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

CONSIDERANDO

Que, para cumplir con compromisos adquiridos por la AMSCLAE, en el presente ejercicio fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la AMSCLAE en cumplimiento del artículo 24, inciso b), i) y l) del Acuerdo Gubernativo 78-2012," Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE", tuvo a la vista la documentación relacionada a la modificación presupuestaria y trasladada por el Departamento Administrativo de la AMSCLAE, mediante Of.No.235-2024/ADM/AMSCLAE/KRSA/krsa.

CONSIDERANDO

Que el Departamento Financiero de la AMSCLAE, mediante Oficio No. 217-2024-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 14 de agosto de 2024, trasladó a la Unidad de Planificación el comprobante de Reprogramación subproductos No. 13, para realizar la presente Modificación Presupuestaria.

POR TANTO

De conformidad con lo considerado y en cumplimiento al artículo 6, inciso b) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribucional Analítica del Presupuesto", luego de la revisión respectiva de cada uno de los documentos que conforman el presente expediente, y a las justificaciones correspondientes que constan en el cuadro de créditos respectivos que forma parte integral de la presente Resolución, y que responden a la necesidad de la Institución en cumplir con los objetivos y metas institucionales de acuerdo a las competencias y atribuciones de los departamentos solicitantes enmarcadas en los artículos 11, 12, 13, 15, 16, 17, y 18 del Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 "Reglamento de la ley de Creación de la AMSCLAE", por lo que esta Unidad de Planificación:

LIC. Ellezer Abiud Gaitan JEFE DE PLANFICACIÓN AMÍSCILAE



RESUELVE

PRIMERO: Que esta modificación presupuestaria EXP.No.UDP-11-2024-AMSCLAE/INTRA2/P1-SP1/P2-SP1,2,3,5, según el Comprobante de Reprogramación subproductos No. 13, NO AFECTA NI MODIFICA el presupuesto de metas físicas vinculadas Subproductos: 001-001-0001: "Dirección y Coordinación", 001-002-0001: "Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación"; Subproducto 001-002-0002: Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán; 001-002-0003: "Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán"; 001-002-0005: "Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones", las cuales permanecen invariables. SEGUNDO: Que se adjunte la presente a formar parte integral del expediente de modificación presupuestaria como documento de soporte.

Lic. Eliezer Abiud Gaitán Jefe de Planificación. AMSCLAE.

		PAGINA :	1 DE 7
SISTEMA DE GESTION		FECHA :	14/08/2024
SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	HORA :	17:32.29
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	111	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-3,068.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	113	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-3,318.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	151	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-6,800.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	269	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-2,500.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	286	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-4,200.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	115	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	-137.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	121	11	0000	0000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	-5,000.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	141	11	0000	0000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	-30,000,00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	199	11	0000	0000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	-5,110.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	211	11	0000	0000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	-10.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	211	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-1,015.00	0.00

DESCRIPCIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICOLA FORESTAL, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

DIA	MES	AÑO								
FECHA DE APROBACIÓN										

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA : 2 DE 7 14/08/2024

HORA :

17:32.29 R00817403.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130016 - 237 - 10913

AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.

COMPROBANTE No.:

13

DOC.	RESPA	LDO:	F	RESOL	.UCIC	N:					NO. DOC. F	RESPALDO:	FECHA DOC. RESPAL	.DO:	
CLASE	E MODI	FICAC	IÓN:		INTR	A2							REPROGRAMACIÓN	ı: X	
237	58	00	000	002	000	0710	212	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, inci conservación de la cobertura promoción de prácticas agrí en la Cuenca del Lago de At	a forestal y colas sostenibles	-1,500.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	214	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incr conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de At	a forestal y colas sostenibles	-50.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	219	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incr conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de At	a forestal y colas sostenibles	-200.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	254	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incr conservación de la cobertura promoción de prácticas agrío en la Cuenca del Lago de At	a forestal y colas sostenibles	-1,660,00	0,00
237	58	00	000	002	000	0710	261	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, ac clima, desechos y contamina Cuenca del Lago de Atitlán, población en general y toma	gua y bosque), antes de la para informar a la	-6,900.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	263	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incr- conservación de la cobertura promoción de prácticas agric en la Cuenca del Lago de Ati	a forestal y xolas sostenibles	-175.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	264	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incre conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de Ati	n forestal y colas sostenibles	-2,415.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	268	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de de económico sostenibles en el privado de la Cuenca del Lag	sector público y	-2,500.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	268	.11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incre conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de Ati	r forestal y colas sostenibles	-355.00	0.00
237	58	00	090	002	000	0710	283	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incre conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de Ati	forestal y colas sostenibles	-865.00	0.00

DESCRIPCIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICOLA FORESTAL, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA : 3 DE 7 14/08/2024

HORA : REPORTE: 17:32.29 R00817403.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130016 - 237 - 10913 AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.

COMPROBANTE No.:
13

DOC.	RESPAL	DO:	R	ESOL	UCIC	N					NO. DOC. R	ESPALDO:	FECHA DOC. R	ESPALDO);	
CLASE	MODIF	ICACI	ÓN:		INTR	A2							REPROGRAM	ACIÓN:	Х	
237	58	00	000	002	000	0710	286	11	0000	000	0 001-002-0003	Conservación de suelo, incr conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de Ati	a forestal y colas sostenibles	÷	3,940.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	289	11	0000	000	0 001-002-0003	Conservación de suelo, incre conservación de la cobertura promoción de prácticas agric en la Cuenca del Lago de Ati	a forestal y colas sostenibles		-170.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	294	11	0000	000	0 001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contamina Cuenca del Lago de Atitlán, I población en general y toma	gua y bosque), intes de la para informar a la		-100.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	297	11	0000	000	0 001-002-0002	Fomento de proyectos de de económico sostenibles en el privado de la Cuenca del Lag	sector público y	-11	,566.00	0,00
237	58	00	000	002	000	0710	298	11	0000	000	0 001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contamina Cuenca del Lago de Atitlán, p población en general y toma	gua y bosque), intes de la para informar a la		-58.00	00.0
237	58	00	000	002	000	0710	299	11	0000	000	0 001-002-0003	Conservación de suelo, incre conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de Ati	forestal y olas sostenibles		-45.00	0.00

DESCRIPCIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICOLA FORESTAL, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos PAGINA: 4 DE 7 FECHA: 14/08/2024 HORA: 17:32.29 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	COMPROBANTE No.:
		13

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

-					CR	RÉDITO	S PR	ESUP	UEST	ARIO	SAUMEN	TADOS POR SUBPRODUCTO		
UE	PG	SP	PY	ACT	г ов	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	199	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	11,300.00	
237	58	00	000	001	000	0710	298	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	8,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	329	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	586.00	
237	58	00	000	002	000	0710	122	11	0000	0000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	24,987.00	
237	58	00	000	002	000	0710	169	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitián, para informar a la población en general y toma de decisiones	500.00	
237	58	00	000	002	000	0710	215	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	11,375.00	
237	58	00	000	002	000	0710	233	11	0000	0000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	12,943.00	
237	58	00	000	002	000	0710	243	11	0000	0000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	00,066	
237	58	00	000	002	000	0710	284	11	0000	0000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	1,200.00	
237	58	00	000	002	000	0710	299	11	0000	0000	001-002-0002	Fornento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	15,081.00	

DESCRIPCIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICOLA FORESTAL, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

DE 7 PAGINA : SISTEMA DE GESTION 14/08/2024 **FECHA** : SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 17:32.29 REPORTE: R00817403.rpt CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130016 - 237 - 10913 AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN. 13

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

237 58 00 000 002 000 0710 328 11 0000 000 001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los

6,695.00

recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones...

Total

93,657.00

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-19,886.00	19,886.00
001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	-40,120.00	40,120.00
001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-15,081.00	15,081.0
001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	-11,375,00	11,375.0
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	-7,195.00	7,195.00
	Total	-93,657.00	93,657.

RESUMEN POR FUENTE DE	FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-93,657.00	93,657.00
0000-SIN ORGANISMO		-93,657.00	93,657.00
0000-SIN CORRELATIVO		-93,657.00	93,657.00
	Total	-93,657.00	93,657.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE	CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICOLA FORESTAL, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

IA	MES	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 6 DE 7 FECHA : 14/08/2024 HORA : 17:32.29 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAZ DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICOLA FORESTAL, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION **SIGES**

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA FECHA

DE 7 14/08/2024

HORA REPORTE: 17:32.29 R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.

COMPROBANTE No.:

13

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

	JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	

general y toma de decisiones

DESCRIPCIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL, FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICOLA FORESTAL, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE

Dispongase la em 🛂 el registro de esta gestión

DIA

MES,

FECHA DE APROBACIÓN

SOLICIT

Lic. Flozer Abiud Gailan É DE PLANIFICACIÓN

AMSCLAE FIRMA

Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez

Director Flecutivo



PROGRAMA: 58 Manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 JUSTIFICACIÓN

La AMSCLAE, es una institución de carácter técnico-científico creada mediante el Decreto Legislativo 133-96 del congreso de la República de Guatemala, de fecha 27/11/1996 y su Reglamento, el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 de fecha 28/04/2012. La AMSCLAE es la institución rectora del Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, con mandato para planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos, la cual actúa dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

En base al artículo 32, Modificaciones y Transferencias Presupuestarias, de la Ley Orgánica del Presupuesto, en donde permite a las entidades públicas realizar modificaciones y transferencias presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a su presupuesto. La unidad de Planificación mediante oficio número 051-2024/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, traslada el expediente al departamento financiero, que contiene la solicitud de modificación presupuestaria intra2 de los departamentos técnicos y administrativo siguiente: a) Fomento Económico -DEFEDES-; b) Saneamiento Ambiental -DSA-; c) Agrícola y Forestal -DAF-; d) Investigación y Calidad Ambiental -DICA y e) Administrativo -ADMON-. Indicando que las mismas han sido revisadas y verificado que los débitos corresponden a las programaciones vigentes en el Plan Operativo Anual 2024, y que la provisión de los recursos financieros a acreditarse corresponde a la naturaleza de las intervenciones que se realizarán mediante la ejecución de los rubros sujetos a la presente solicitud de modificación presupuestaria vinculados con la planificación estratégica y operativa para el logro de los objetivos, metas y acciones institucionales propuesto por cada departamento.

También mediante Oficio No.052-2024/UDP/AMSCLAE/EAG/eag que contiene la resolución No. UDP-11-2024, resuelve: Que la presente modificación presupuestaria INTRA2, vinculada al Comprobante de reprogramación subproductos No.13; No afecta ni modifica el presupuesto de metas físicas de los Subproductos: "001-001-0001": Dirección y Coordinación; Subproducto; "001-002-0001" Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.; Subproducto; "001-002-0002" Fomento de Proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán; Subproducto "001-002-003" Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán; "001-002-005": Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones"



Por lo anterior, el Departamento Financiero revisó lo débitos y créditos presupuestarios presentados por los departamentos técnicos y administrativo para realizar la Modificación Presupuestaria de la manera siguiente:

DÉBITO PRESUPUESTARIO:

CREDITO P	RESUPUESTARIO	DISMIN	UIDOS
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-	NO CT CLOTHING	DIOMIN	СТВОВ
REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	NONTO	JUSTIFICACIÓN
11130016-58-00-000-001-000-111-0710-11- 0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA		Energía Eléctrica: saldo que corresponde al mes de enero
11130016-58-00-000-001-000-113-0710-11- 0000-0000	TELEFONÍA	-3,318.00	
11130016-58-00-000-001-000-151-0710-11- 0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-6,800.00	Arrendamiento de parquer para la lancha de AMSCLAE Saldo presupuestario del mes de enero del ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-001-000-269-0710-11- 0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-2,500.00	Limpiador de pantallas; no será necesario la adquisición de este insumo durante el ejercicio 2024
11130016-58-00-000-001-000-286-0710-11- 0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-4,200.00	Kit de desarmadores y Llave para pernos; no será necesario la adquisición de este insumo durante el ejercicio 2024
11130016-58-00-000-002-000-115-0710-11- 0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	-137.00	Servicio de extracción de desechos líquidos y sólidos de laboratorio que ya no será necesario durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-121-0710-11- 0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-5,000,00	Transmisión de 5,000 pautas; informativas y educativas televisivas para las buenas prácticas ambientales para la cuenca del Lago Atitlán y su Entorno que ya no será necesario durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-141-0710-11- 0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS		Transportes de personas; servicio de que ya no será necesario durante el ejercicio fiscal 2024 actividad a cargo del Departamento de Educación Ambiental
11130016-58-00-000-002-000-199-0710-11- 0000-0000	OTROS SERVICIOS		Servicio de diseño y diagramación: cartillas con mensajes educativos ambientales Saldo presupuestario que ya no será necesario, actividad a cargo del Departamento de Educación Ambiental, durante el ejercicio fiscal 2024.



11130016-58-00-000-002-000-211-0710-11- 0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-1,025,00	presupuestarios de servicios de alimentación de actividades sustantivas de los Departamentos Técnicos durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-212-0710-11- 0000-0000	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES		Saldo presupuestario por compra de meleza para ganado durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-214-0710-11- 0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	-50.00	Saldo presupuestario de insumos adquiridos del Departamento Agrícola y Forestal, durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-219-0710-11- 0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	-200.00	Saldo presupuestario de insumos adquiridos del Departamento Agrícola y Forestal, durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-254-0710-11- 0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-1,660.00	Saldo presupuestario de insumos adquiridos del Departamento Agrícola y Forestal, durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-261-0710-11- 0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-6 900 00	Presupuesto de kit de ensayo que ya no será necesario su adquisición actividad a cargo del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental, durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-263-0710-11- 0000-0000	ABONOS Y FERTILIZANTES	·	Saldo presupuestario de insumos adquiridos del Departamento Agrícola y Forestal, durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-264-0710-11- 0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	-2,415.00	Saldo presupuestario de insumos adquiridos del Departamento Agrícola y Forestal, durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-268-0710-11- 0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.		Saldo presupuestario de insumos adquiridos del Departamento Agrícola y Forestal, durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-283-0710-11- 0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-865.00	Saldo presupuestario de insumos adquiridos del Departamento Agrícola y Forestal, durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-286-0710-11- 0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-3,940.00	Saldo presupuestario de insumos adquiridos del Departamento Agrícola y Forestal, durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-289-0710-11- 0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS		Saldo presupuestario de insumos adquiridos del Departamento Agrícola y Forestal, durante el ejercicio fiscal 2024.

Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt



Refacción y almuerzo; Saldos

11130016-58-00-000-002-000-298-0710-11- ACCESORIOS Y REPUESTOS 0000-0000 EN GENERAL TOTAL -93,612.00

Sustentable durante el ejercicio -11,566.00 fiscal 2024. Saldo de repuestos de equipos de laboratorio del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el ejercicio -58.00 fiscal 2024.

de

del

CRÉDITO PRESUPUESTARIO:

CREDITO PRE	SUPUESTARIO IN	NCREMEN	NTADOS
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR- REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO	JUSTIFICACIÓN
11130016-58-00-000-001-000-199-0710-11- 0000-0000	OTROS SERVICIOS	11,300.00	Servicio de desinstalación e instalación de planta telefónica IP; para el cumplimiento de las funciones administrativas durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-001-000-298-0710-11- 0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	8,000.00	Adquisición de un adaptador análogas y teléfonos IP: necesarios para el buen funcionamiento de la planta telefónica durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-001-000-329-0710-11- 0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	586.00	Horno microondas; para el uso del personal de la AMSCALE durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-122-0710-11- 0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	24,987.00	Servicio de impresión de Rompecabezas, para la realización de actividades lúdicas y formativas del Departamento de Educación Ambiental durante el ejercicio
11130016-58-00-000-002-000-169-0710-11- 0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500.00	Servicio de mantenimiento de sistema de aire acondicionado, necesario para el buen funcionamiento de aire acondicionado del Laboratorio de Calidad de Aguas durante el ejercicio fiscal 2024.

	TOTAL	93,612.00	
11130016-58-00-000-002-000-328-0710-11- 0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	6,695.00	Computadora Portátil que se necesita para el manejo de la información del Técnico de Calidad de Agua durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-299-0710-11- 0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	15,036.00	Adquisición de bancas para exteriores para promover turismo sostenible de la Cuenca del Lago de Atitlán del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-284-0710-11- 0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1,200.00	Portabaner; que serán utilizadas en diferentes actividades del Departamento de Educación Ambiental durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-243-0710-11- 0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN		Adquisición de Papel Contac que serán utilizadas er diferentes actividades de Departamento de Educación Ambiental durante el ejercicio fiscal 2024.
11130016-58-00-000-002-000-233-0710-11- 0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	12,943.00	Bolsas de manta cruda qui serán utilizadas en diferente actividades del Departamento de Educación Ambienta durante el ejercicio fiscal 2024
11130016-58-00-000-002-000-215-0710-11- 0000-0000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA COMERCIALIZACIÓN	11,375.00	de la cuenca del Lago d Atitlán, actividad a cargo de Departamento Agrícola Forestal durante el ejercici- fiscal 2024.

Jorge Mario Ajcojon Morales Encargado de Presupuesto -AMSCLAE-

(10000 → AMSCLAE



Licda Lidia Fena Oute Cholotto Jete Del Departamento Financiero Ora. Heidi Annelieze Aldapa García Sub Directora Administrativa Financiera AMSCLAE



Semillas

necesarias fortalecer la cobertura forestal